

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

2019 - "AÑO DE IGUALDAD DE LA MUJER Y EL HOMBRE EN LA SOCIEDAD MISIONERA"

ACTA ACUERDO NUMERO MIL DIECISIETE: En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 26 días del mes de Abril, del año dos mil diecinueve, siendo las 18 hs. se reúnen en éste Salón de Acuerdos del Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones; el Señor Presidente, Dr. Roberto Rubén Uset, los Señores Vocales Titulares Dr. Carlos Jorge Giménez y Dr. Andrés Poujade, todos por ante mí, Dra. Irma Gisela Hendrie, Secretaria Electoral y VISTO los autos caratulados "EXPTE. Nº 32/2019 DECRETO No. 130/2019 PODER EJECUTIVO PROVINCIAL S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES 2019"; y CONSIDERANDO el estado del presente proceso electoral, se pasa a tratar el único punto que motiva el presente acuerdo: LA MODIFICACION DEL CRONOGRAMA ELECTORAL EN EL PLAZO DE PRESENTACION DE MODELO DE BOLETAS ANTE EL TRIBUNAL. Que, por Decreto 130/19, el Poder Ejecutivo Provincial convoca a Elecciones Generales Provinciales para el día 02 de Junio del 2019, para elegir Gobernador, Vice Gobernador, Diputados Provinciales Titulares y Suplentes, e invita las municipalidades hacer lo propio, en adhesión a la fecha dispuesta por el mismo. En efecto, por Acta Acuerdo No. 1007 del 12 de Febrero del 2019 -Reg. de éste Tribunal-, aprueba el Cronograma Electoral y por Acta Acuerdo 1012 del 20 de Marzo, se tiene por Convocadas a Elecciones Municipales a los 76 municipios de la Provincia en adhesión al Decreto Provincial. Que en la reunión informativa del día 25 de Abril del corriente año, que se hubiera convocado mediante Resolución Nº 1607/19 del 23/04/19, donde en reunión con los apoderados representantes del Frente Popular Agrario y Social, del Frente Renovador de la Concordia, del Partido del Obrero y del Partido Arandú y el Tribunal reunido al efecto, se tratan varios temas, pero en particular se acuerda lo siguiente: Abierto el acto por el Sr. Presidente, se hace saber a los presentes que esta Audiencia se realice con el fin de acordar y coordinar los venideros plazos electorales, y en particular con lo que tiene que ver con el proceso de presentación de modelos de boletas; al respecto, los próximos vencimientos tienen que ver, en primer lugar con la oficialización de las listas SECRETARIA a candidaturas provinciales, el cual se ha fijado para el próximo 30/04, el cual no puede libunal Electoral de la

> Alberdi 690 Posadas-Misiones-Argentina www.electoralmisiones.gov.ar

Provincia de Misiones ser acotado, en cuanto el mismo se encuentra vinculado con el termino de exhibición de

las mismas al electorado a fin de ejercer su derecho de oposición; en relación a ello, el vencimiento inmediato se relaciona con la presentación de modelo para cada una de las listas para su consiguiente control por parte de este Tribunal; cumplido el cual se debiera fijar audiencia de aprobación de modelo de boleta, se estima fijar para el 15/05. Y eso lleva consecuentemente, a la demora para los partidos y frentes inicien el proceso de impresión y con ello, la presentación ante el Tribunal para la remisión de las boletas. todo ello teniendo los partidos y frentes una semana para presentar, llegando así. 22 de mayo, debiéndose, guardar según las cantidad especificas indicadas en la presentación, todo ello antes del primer despliegue que se prevé para el día 28/05.- Por ello, proponemos adelantar la presentación de los modelos de boletas cuyo vencimiento acaece 08/05, hasta el día 05/05 POR ELLO se acuerda con los presentes, acordar, acortar el plazo de presentación de modelo de boleta hasta el 05 de Mayo del corriente año, como así también habilitando la utilización del papel obra únicamente para la presentación de los modelos de boleta, e indefectiblemente en papel diario.- POR LO QUE, en razón de todo lo expuesto, y conforme fuera acordado en con los representantes de las agrupaciones políticas, y en ejercicio de facultades ordenatorias e instructorias previstas por el Art. 36 del Código Procesal, Civil, Comercial, de Familia y de Violencia Familiar de la Provincia de Misiones, de aplicación supletoria. EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES: RESUELVE: PRIMERO: TENER PRESENTE las resultas de la reunión informativa convocada por éste Tribunal por Resolución Nº 1607/19, celebrada el día 25 de Abril a las 18.30 hs, en el Salón de las Dos Constituciones, la cual se adjunta copia.- SEGUNDO: MODIFICASE el vencimiento de presentación de modelos boletas para su aprobación estipulado para día 08/05 según el Cronograma Electoral Provincial establecido por Acta Acuerdo 1007/19-Anexo Unico- y ESTABLEZCASE el mismo para el día 05/05 del corriente año.-TERCERO: AUTORIZASE la utilización del papel obra únicamente para la presentación de los modelos de boletas, e indefectiblemente en papel diario, DEBIENDO presentarse por la mesa de entradas y salidas de éste Tribunal dos ejemplares por lista, uno pegado en hoja A4 u Oficio para ser agregado al expediente y otro suelto para ser

Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

2019 – "AÑO DE IGUALDAD DE LA MUJER Y EL HOMBRE EN LA SOCIEDAD MISIONERA"

OR. ROBERTO RUBEN USET
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
PROVINCIA-DE MISIONES

Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones

Dr. ANDRES POUJADE
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

DR. CARLOS JORGE GIMENEZ

VOCAL TITULAR

TRIBUNAL ELECTORAL

PROVINCIA DE MISIONES

Alberdi 690 Posadas-Misiones-Argentina www.clectoralmisiones.gov.ar ACTA ACUERDO DE AUDIENCIA .- En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 25 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 18.30hs, se da inicio a la Audiencia fijada oportunamente, en el salón de las Dos Constituciones, se reúnen las autoridades de este Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones, Sr. Presidente, Dr. Roberto Rubén Uset; los Sres. Vocales Titulares, Dr. Carlos Jorge Gimenez y Dr. Andres Poujade y los Sres. Apoderados del Frente Renovador de la Concordia, Frente Popular, Agrario Social, Partido Arandú, y Partido del Obrero todos por ante mí, Dra. Irma Gisela Hendrie, Secretaria Actuaria. Abierto el acto por el Sr. Presidente, se hace saber a los presentes que esta Audiencia se realice con el fin de acordar y coordinar los venideros plazos electorales, y en particular con lo que tiene que ver con el proceso de presentación de modelos de boletas; al respecto, los próximos vencimientos tienen que ver, en primer lugar con la oficialización de las listas a candidaturas provinciales, el cual se ha fijado para el próximo 30/04, el cual no puede ser acotado, en cuanto el mismo se encuentra vinculado con el termino de exhibición de las mismas al electorado a fin de ejercer su derecho de oposición; en relación a ello, el vencimiento inmediato se relaciona con la presentación de modelo para cada una de las listas para su consiguiente control por parte de este Tribunal; cumplido el cual se debiera fijar audiencia de aprobación de modelo de boleta, se estima fijar para el 15/05. Y eso lleva consecuentemente, a la demora para los partidos y frentes inicien el proceso de impresión y con ello, la presentación ante el Tribunal para la remisión de las boletas, todo ello teniendo los partidos y frentes una semana para presentar, llegando así, 22 de mayo, debiéndose, guardar según las cantidad especificas indicadas en la presentación, todo ello antes del primer despliegue que se prevé para el día 28/05.- Por ello, proponemos adelantar la presentación de los modelos de boletas cuyo vencimiento acaece 08/05, hasta el día 05/05 POR ELLO se acuerda con los presentes, acordar, acortar el plazo de presentación de modelo de boleta hasta el 05 de Mayo del corriente año, como así también habilitando la utilización del papel obra únicamente para la presentación de los modelos de boleta, e indefectiblemente en papel diario.- Preguntado, si alguno de los presentes tiene algo más que agregar, no habiendo manifestación alguna en tal sentido, no siendo para más, se da por finalizado el



acto, previa lectura y ratificación a los comparecientes, quienes firman ante mí, Secretaria Electoral, Dra. Irma Asela Hendrie, que doy fe-----DR. ROBERTO RUBEN USET PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES DR. CARLOS JORGE GIMENEZ VOCAL TITULAR Dr. ANDRES POUJADE TRIBUNAL ELECTORAL VOCAL TITULAR TRIBUNAL ELECTORAL ROVINCIA DE MISIONES PROVINCIA DE MISIONES DIA NOEMI GAUTO Partido de la Concordia Social your mouss JOS 6. MAN, 3 FO FRC. F.R.C. POUPL VIVILL Stady, Hobel Lope GECRETARIA Tinunal Electoral de la CARLOS ESLIE SCHTAINER PECSECRETARIO Provincia de Misiones VINCIA DE MISIONES